



BASES CIRCUITO ESCOLAR DE AJEDREZ DE NAVARRA 2024-2025

BASES GENERALES

1.-Torneos

1.1 El Circuito Escolar de Ajedrez de Navarra comprenderá todos los torneos organizados por los diferentes Clubes o Colegios de Navarra que se disputen desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025, ambos incluidos. Se celebrarán únicamente en los fines de semana o festivos oficiales de Navarra.

1.2 Cada club o colegio podrá organizar aquellos torneos que considere factibles de hacer, dentro de un máximo total de 14 para todos.
Se adjudicarán fechas de torneos según orden cronológico de peticiones hechas por medio fehaciente.

1.3 Se invita a los clubes interesados a hacer sus peticiones para aquellos torneos tradicionales con el mejor plazo posible para que la federación planifique adecuadamente el calendario.

Una vez establecido el calendario de torneos, la Federación podrá ceder la organización de los torneos reservados para ella a cualquier club que lo solicite con tiempo suficiente.

1.4 Se reservan 2 eventos para su celebración fuera de Pamplona y su Comarca.
Se publicarán las adjudicaciones en la web de la Federación

1.5 No se podrán realizar coincidentes en ningún caso con los campeonatos o actividades oficiales de la Federación Navarra de Ajedrez. Se estudiarán aquellos casos en los que la coincidencia sea la fecha, pero no el horario, para determinar su inclusión. Previamente deberá obtenerse la aprobación de las bases por la FNA y la autorización de la fecha.

1.6 Los árbitros principales de todos los torneos serán designados por la FNA, y también abonará sus honorarios. Su titulación mínima será la de arbitro Autonómico o superior. Se intentará consensuar con los organizadores la persona adecuada.

Será responsabilidad de los árbitros la clasificación y su traslado a la Federación por los medios informáticos establecidos como máximo a los dos días de finalizado el torneo.

Además, introducirán en la plataforma de info64 todos los datos de categorías, clubes de los jugadores, rondas, resultados y clasificación final.

El enlace, que irá englobando a todos los torneos del Circuito, se enviará a la FNA por correo electrónico antes del comienzo del evento

Los auxiliares necesarios para la competición serán designados por el organizador.

1.7 Todos los torneos se celebrarán a cinco o seis rondas, y ambos casos serán igualmente válidos para las clasificaciones (a excepción del torneo de Paz Ziganda donde se permitirán 9 rondas).

Se disputarán solamente en media jornada, mañana o tarde.



El rimo de juego será de 10 minutos por jugador con un incremento de 5 segundos por jugada (a excepción del de Paz Ziganda donde se permitirá un ritmo mayor).

La FNA podrá aceptar torneos de más rondas y otro ritmo previa petición y justificación.

También podrá acordar ajustar las clasificaciones para el circuito con más de seis rondas.

1.8 Cada club o colegio recibirá dos juegos de ajedrez y dos relojes digitales. Igualmente percibirá 100.00 € por cada evento realizado.

Si el torneo incumple las bases, podrá denegarse la subvención al organizador.

1.9 En Junio se disputará la Copa de Campeones que organizará la Federación como parte del Circuito y como cierre de este. En este torneo sólo participarán los 16 mejores clasificados de cada categoría.

2.- Deportistas y sus Categorías

2.1 El circuito constará de 4 categorías:

-Sub 08: nacidos en el año 2017 y posteriores

-Sub 10: nacidos en 2016 y 2015

-Sub 12: nacidos en 2014 y 2013

-Categoría Especial.: nacidos en 2012, 2011, 2010 y 2009

2.2 El ranking inicial será ordenado por el ELO FIDE de cada jugador, ya sea de ajedrez lento o blitz.

En caso de tener ambos ELOs se elegirá el mayor de los dos.

En caso de no tener ELO, el ranking se registrará por:

- Primer apellido.
- Segundo apellido
- Nombre

2.3 La categoría especial estará formada por los jugadores con más de 12 años (hasta sub16) o más de 1600 de Elo FIDE. Todo jugador que haya superado los 1600 de Elo fide podrá jugar en la categoría especial.

A juicio del Organizador del Torneo se podrán unificar dos o más categorías, aunque la puntuación para el Circuito deberá hacerse por separado.

2.4 Todo deportista que así lo desee podrá jugar en una categoría superior a la suya, pero deberá decidirlo en el primer torneo del circuito en el que participe y mantenerse en esa categoría el resto de la temporada.

2.5 La participación en los diferentes Torneos del Circuito está abierta a jugadores con licencia escolar o licencia federativa.

En cualquier caso, será obligatoria la licencia federativa en vigor para disputar la Copa de Campeones y acceder a los premios y trofeos.

2.6 La inscripción de los deportistas en los Torneos del Circuito deberá hacerse en forma y plazo publicados por el Organizador del Torneo.

La cuota de todas las categorías será como máximo de 5.00 €.



3.-Torneos

3.1 Cada torneo que desee pertenecer al Circuito deberá informar a la FNA, con una antelación de 2 semanas previa al evento, sobre:

- Fechas.
- Organizador.
- Local de juego.
- Bases del torneo.

3.2 FNA revisará si la petición realizada cumple con los requisitos establecidos en estas bases y determinará su inclusión en el Circuito. En caso de no ser aprobada, se comunicará al solicitante para que pueda subsanar errores o corregir los defectos que la petición pudiera tener.

3.3 Solo se autorizará un torneo por fin de semana. Una vez aprobada la propuesta, ésta tiene preferencia sobre posteriores solicitudes. También podrán organizarse en días festivos en toda Navarra, en horario de mañana o tarde.

3.4 Será competencia del Organizador del Torneo ajustar los horarios de juego, teniendo en cuenta las pausas necesarias para realizar los emparejamientos de cada ronda y el descanso de los jugadores.

3.5 La FNA contará con un mínimo de 60 juegos y 60 relojes para prestar a los clubes o entidades organizadoras que lo soliciten para la disputa de los Torneos.

3.6 En todos los carteles, webs o distintos medios de comunicación donde se promocióne el torneo, así como en la publicación de sus bases específicas, deberá nombrarse a la FNA como colaboradora del evento. Asimismo, la FNA publicará en su web y remitirá a los clubes la información del torneo, su cartel, reglamento específico y toda la información que le sea proporcionada.

3.7 Toda la información del Circuito quedará publicada en el apartado de la web de la FNA (www.fnajedrez.com), en su apartado específico del circuito escolar y tendrá carácter oficial.

3.8 Para errores u omisiones, tanto de los Torneos como de la general, se remitirán al correo electrónico de la FNA: info@fnajedrez.com

4.- Sistema de juego

4.1 Para lo no previsto en estas bases el reglamento de cada torneo deberá atenerse a la reglamentación FIDE y será supervisado por la FNA en su reglamentación específica.

4.2 Sistema y Ritmo de Juego:

Suizo a cinco o seis rondas.

Partidas de 10 minutos por jugador con un incremento de 5 segundos.



5.- Sanciones

- 5.1** Tras apuntarse al torneo todo jugador tiene la obligatoriedad de jugar la competición.
- 5.2** La ausencia injustificada de un jugador en una competición conllevará la retirada total de cualquier competición del circuito, incluida la copa.
- 5.3** Todas las ausencias deben de presentarse por el equipo arbitral, por correo, en las 24 horas siguientes a la celebración a la federación.
- 5.4** Las justificaciones de las ausencias deberán hacerse 24 horas después de la terminación de la competición y mediante un correo electrónico dirigido a la federación.
- 5.5** Tanto las ausencias como las justificaciones se analizarán por el director del torneo y se enviará su resolución vía correo al interesado.
- 5.6** Toda persona perjudicada tendrá 48 horas tras su notificación para aportar alegaciones.

6.- Clasificación y puntuación

6.1 En cada torneo puntuaran los 10 primeros clasificados de cada categoría de acuerdo con el siguiente sistema:

El primer clasificado recibirá 20 puntos

2º. 16 puntos 6º. 6 puntos

3º. 13 puntos 7º. 4 puntos

4º. 10 puntos 8º. 3 puntos

5º. 8 puntos 9º. 2 puntos 10º. 1 punto

6.2 Para poder puntuar en la clasificación final será condición indispensable tener licencia federativa en vigor con la FNA.

6.3 La clasificación general se actualizará después de cada Torneo y se publicará en la web de la FNA.

6.4 Desempates en la clasificación final:

1- Suma de primeros puestos.

2- Suma de segundos puestos.

3- Suma de terceros puestos.

4- Resultados en categoría superior (suma de 1º, 2º, etc.).

5- Sorteo

7.- Clausura y premios

7.1 Premios: en cada torneo el Organizador se compromete a entregar un mínimo de tres trofeos o similar por cada categoría, aunque éstas hayan sido unificadas por el Organizador. Asimismo, ofrecerá un obsequio para todos los participantes.

7.2 Se recomienda disponer de obsequios a los que se podrá optar en igualdad de condiciones, por medio de sorteos o algún otro sistema imparcial que se decida.



8.- Copa de campeones

8.1 La Copa de campeones será el torneo de cierre del circuito, será organizado por la FNA (que podrá cederlo a un club), durante el mes de junio de 2025, los participantes lo serán por invitación y tendrá un formato especial.

8.2 Categorías.

Las categorías serán las mismas que las establecidas en el circuito.

8.3 Jugadores clasificados.

En todas las categorías se clasificarán los 16 primeros del circuito escolar, de cada categoría.

8.4 Bases específicas

Durante el mes de mayo se publicarán las bases específicas de la Copa de Campeones

9.- Clausura y Premios:

9.1 La clausura del Circuito se celebrará el mismo día que la Copa de Campeones.

9.2 En la clausura del Circuito se premiará, a los ocho primeros clasificados de cada categoría que serán los participantes de la copa de campeones. Si alguno de ellos no pudiera participar, el Director del Torneo determinará la fórmula de sustitución dentro de las bases específicas de la Copa de Campeones.

9.3 No habrá otros premios o trofeos del Circuito más que los establecidos en la Copa de Campeones con las siguientes excepciones:

a) -Habrá un premio especial al mejor clasificado del Circuito de cada categoría, cuando no coincida con el ganador de la Copa de Campeones.

b) -Habrá premio y trofeo para la primera clasificada femenina en todas las categorías.

c) - Habrá premio en todas las categorías para el jugador que más veces hayan disputado los diferentes torneos del Circuito. En caso de empate, las bases específicas contendrán los/el sistema de desempate.

Pamplona 18 de septiembre de 2024

Oskar Lazcoz
Director del Circuito Escolar 2024-2025